



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de enero de 2021, se aprueban las bases por las que se regirá la convocatoria del proceso selectivo para la contratación laboral, en régimen de contrato temporal, por Acumulación de Tareas y en con el tipo de jornada a tiempo parcial, de 10 Vigilantes, que garanticen el adecuado cumplimiento de las medidas acordadas en el Decreto 3/201 de 15 de enero, del Presidente de la Junta de Andalucía, para contribuir a la bajada de la tasa de incidencia Covid, que actualmente tiene el Municipio de Isla Cristina.

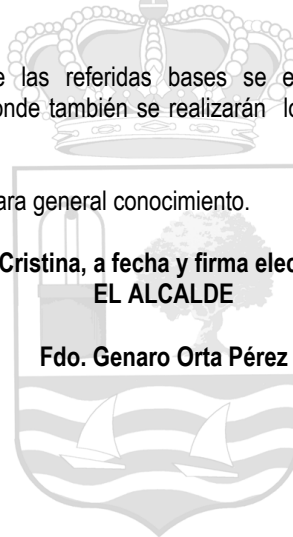
Mediante el presente anuncio, se inicia el plazo de presentación de solicitudes, que será de **CINCO DIAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a aquél en el que se publique el presente anuncio.

El contenido íntegro de las referidas bases se encuentran en la Página Web del Ayuntamiento de Isla Cristina, donde también se realizarán los sucesivos anuncios referente a la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Cristina, a fecha y firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo. Genaro Orta Pérez



Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original